

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lonjeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XII

PALMA DE MALLORCA

Sábado 10 de Diciembre de 1921

Núm. 3.863

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Sección informativa

Sociedad de San Vicente de Paul

Se recuerda a los señores Socios activos, honorarios y suscriptores que mañana, domingo, día 11, a las ocho, se celebrará en la iglesia de la Misión la comunión general reglamentaria y por la tarde en la misma iglesia a las cinco, la reunión a la cual asistirá el Ilmo. Señor Obispo.

Es preciso la asistencia a ambos actos para ganar la indulgencia plenaria concedida, la cual también pueden ganar los señores socios que no puedan asistir por enfermedad física.

Se desea igualmente asistan los señores invitados.

Los Reyes Magos

De la Comisión organizadora de la cabalgata de los Reyes Magos hemos recibido las siguientes líneas:

«Por esta fecha y hace próximamente un año, los «Protectores Antonianos» tuvieron la feliz iniciativa de invitar a los Reyes Magos para que visitaran esta capital, con el fin de que la gente menuda recordara siempre con gusto tan fausta visita.

Este año los indicados Reyes, en atención a lo agradable que les resultó su breve estancia entre los niños de Palma y a los agasajos que recibieron del pueblo palmesano, se han dignado notificar a la Junta, Directiva de los Protectores Antonianos que volverán a visitarnos, esperando, ante el deseo de poder obsequiar con el mayor número posible de juguetes a los niños y niñas, ampliar el recorrido por las calles de la Capital, al fin espuesto.

La mencionada Junta Directiva, en sesión celebrada estos pasados días, acordó, para que resultara más brillante la recepción de los Reyes y su séquito, invitar a las primeras autoridades y corporaciones de Palma, a una reunión magna, la que, por iniciativa de nuestra primera autoridad municipal y bajo su presidencia se celebró en las Casas Consistoriales. En dicha reunión se acordó entraran a formar parte de la Comisión organizadora, además de una representación del Ayuntamiento, valiosos elementos de los allí reunidos.

En las distintas reuniones que después tuvo la comisión organizadora se dió cuenta del expresado ofrecimiento de los Reyes Magos, y, después de agradecer la alta distinción que esta ciudad ha merecido con la grata visita de aquéllos y de complacerles en lo posible se señaló a su vez el itinerario en la forma siguiente:

Entrada triunfal de los Reyes Magos por la Plaza de la Conquista en la fecha y hora que oportunamente se anunciará.

Una vez organizada la comitiva, seguirá por las calles de Conde de Salient, Plaza de Eusebio Estades, Olmos, Plaza Santa Magdalena, San Jaime, Gobierno Civil, Plaza Constitución, Marina, Conquistador, Victoria, Palacio, Capitanía General, Palacio Episcopal, Mirador, Palacio, Cort, Cadena, Plaza Santa Eulalia, calle y plaza de San Francisco, Lulio, Temple, plaza Paja, Socorro, Plaza San Antonio, Sindicato, Bolsería, Platería, calle y plaza de Santa Eulalia, Cadena, Cort, Colon, Cererols, San Miguel y Plaza de Eusebio Estades.

En el expresado trayecto y calles adyacentes repartirán los Reyes Magos gran variedad de juguetes a los niños de Palma, pero como para hacerlo de una sola vez, en la víspera de la fiesta, al día siguiente por la mañana y por la tarde se harán otros dos repartos en el sitio y hora que oportunamente se anunciará.

La comisión organizadora espera de las autoridades y entidades de Palma presten su decidida y valiosa cooperación a tan simpática fiesta a fin de que la misma sea por todos conceptos digna de tan augustos personajes. Al mismo tiempo ruega a las familias cuya casas estén comprendidas en el trayecto adornen sus fachadas, para dar más realce a tan hermoso acto.

Con el fin de que los niños puedan pedir a los Reyes el juguete que desean en breve se colocarán buzones en distintos sitios de la Capital.

En sucesivos artículos y contando con la benevolencia de la Prensa tendremos

al público al corriente de las noticias que recibamos de los Reyes Magos».

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Una sentencia interesante

La Cámara de la Propiedad Urbana nos suplica la publicación de la siguiente sentencia del Juzgado de primera Instancia del distrito de la Lonja, dictada el día 22 de Noviembre último, declarando que es ineludible el pago de las cuotas para la Cámara de la Propiedad, cumplidos los requisitos que expresa:

«En la ciudad de Palma de Mallorca a 22 de Noviembre de 1921 el señor don Antonio Lozano y Zoco, Juez de primera Instancia de este distrito de la Lonja en vista de los autos de juicio verbal, seguidos ante el Tribunal municipal de este mismo distrito en méritos de la reclamación producida por el procurador don Melchor Cloquell, en representación del Excmo. señor don Fernando Truyols y Despuig, Marqués de la Torre, como Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta ciudad dirigido por el letrado don Joaquín Pascual contra don Jaime Font y Monteros, de este vecindario, representado por el procurador don Pedro Ferrer, remitido en grado de apelación en ambos efectos, admitida a solicitud de la parte demandante, de la sentencia pronunciada por dicho Tribunal en 28 de Octubre último por la que y por mayoría se absuelve al propio don Jaime Font de la demanda formulada contra él por la Cámara de la Propiedad, sin hacer especial mención de costas, y aceptando los resultados que comprende la expresada sentencia y demás.

Resultando que remitidos los autos a esta Superioridad se señaló día y hora para la celebración de la vista de los mismos a la que asistieron las partes alegando lo que tuvieron por conveniente en apoyo de su respectiva pretensión.

Resultando en la tramitación del juicio en esta segunda instancia se han observado las prescripciones legales.

Considerando de estricta aplicación lo preceptuado en el R. D. de 28 de Mayo de 1920 por el que se aprobó el Reglamento provisional para la reorganización y funcionamiento de las Cámaras de la Propiedad Urbana y por consiguiente exigibles por la vía judicial a los propietarios morosos las cuotas que por las Cámaras les hubieran sido impuestas, según las normas establecidas en dicho Reglamento.

Considerando que según lo prescrito en los artículos 1.46 y 47 del referido Reglamento es obligatoria la colegiación de todos los propietarios de fincas urbanas de esta capital para constituir la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, la que para atender al cumplimiento de sus fines percibirá de cada uno de sus electores una cuota personal que en ningún caso podrá exceder de cinco pesetas mensuales, cuya cobranza se hará por trimestres, semestres o años, al tiempo de hacerse la recaudación de la contribución urbana; y si alguno se resistiese a pagar su cuota es preceptivo para la Cámara y por tanto de ineludible cumplimiento, el seguir contra los morosos, para la exacción de dichas cuotas, el procedimiento judicial correspondiente, acudiendo al Juzgado competente para hacer efectiva la cantidad no satisfecha; pero armonizado con los anteriores preceptos se halla el artículo 49 del Reglamento citado que establece el año económico para la Cámara e impone a su Junta de Gobierno la obligación de formar anualmente los presupuestos de ingresos y gastos que se han de someter a la aprobación del Ministerio de Fomento, quien deberá expresamente aprobarlos o rectificarlos, sin que puedan regir los presupuestos hasta que respecto de ellos haya recaído resolución: por todo lo expuesto es evidente que hasta después del día 30 de Abril último, fecha de las dos Reales Ordenes de aquel Ministerio, aprobatorias de los presupuestos de ingresos y gastos y del Reglamento de régimen interior de la Cámara, no pudo esta exigir a don Jaime Font y Monteros el pago de la cuota del tercer trimestre de año 1920-21 con un documento cobratorio que lleva la fecha de primero de Noviembre de 1920 no obstante la obliga-

ción por parte del señor Font de pagar dicha cuota y las sucesivas, si con posterioridad a la referida fecha de 30 de Abril le hubiese sido reclamada antes de acudir a la vía judicial, reclamación que no se ha probado, en autos, pues por el contrario parece demostrado que la cobranza se llevó a cabo por la Recaudación de Contribuciones de la provincia en el período comprendido entre el día 4 de Noviembre y el 18 de Diciembre de 1920, en cuya fecha consta que se dió cuenta a la Cámara de la liquidación de dicha cobranza, continuándose luego la recaudación de cuotas de los que se habían negado a pagarlas, realizada por empleados de la Cámara de la Propiedad hasta día 3 de Marzo del año actual en que esta acordó proceder judicialmente contra el señor Font y otros, reclamándoles las cuotas de dicho tercer trimestre; siendo evidente que tanto el pretendido cobro como el acuerdo mencionado se efectuaron en fecha muy anterior a la aprobación del Presupuesto por el Ministerio de Fomento, y en consecuencia resulta plenamente justificada la negativa al pago en los diferentes requerimientos efectuados al señor Font y Monteros, y el referido acuerdo tomado por la Cámara en 3 de Marzo último, casi dos meses antes de la aprobación de los presupuestos y del Reglamento interior demuestra palmariamente que la Cámara no reclama al señor Font y Monteros el pago voluntario de la cuota del tercer trimestre con posterioridad a la R. O. de 30 de Abril del año actual.

Considerando que la Cámara de la Propiedad en sesión del 7 de Abril de 1921 cuya certificación obra en autos quedó enterada de las gestiones hechas a fin de que sea devuelto el Reglamento interior que para su aprobación fué remitido en 18 de Enero al Excmo. señor Ministro de Fomento y fué leída una carta de su excelencia en que ofrece la pronta solución sobre dicho documento, que ha de servir de base para la exacción por vía judicial de las cuotas obligatorias que no fueron satisfechas a su tiempo, y este mismo demuestra evidentes que la Cámara no se consideraba autorizada y carecía de base para acudir a los Tribunales de Justicia hasta obtener la R. O. aprobatoria que fué dictada en 30 de Abril, y si en aquel entonces no podía hacer uso de la facultad concedida en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de acudir al procedimiento judicial tampoco tenía derecho a cobrar dichas cuotas antes de la mencionada R. O. por ser la vía judicial, según este Reglamento, supletoria de la reclamación voluntaria y no ser posible apreciar la resistencia al pago en el señor Font y Monteros, cuando este no se hallaba aún obligado legalmente a satisfacer cuota alguna, sin la previa aprobación del Ministerio de Fomento.

Considerando que por prueba testifical se ha demostrado que en los últimos días del mes de Abril se publicó un suelto en la prensa local haciendo saber que los presupuestos se hallaban próximos a ser aprobados por el Ministerio y que una vez obtenido dicho requisito vendría el caso de exigir por vía judicial las cuotas atrasadas, todo lo cual corrobora lo expuesto en el anterior considerando.

Considerando que la totalidad de la prueba practicada en este juicio no ha conseguido demostrar que las Reales Ordenes aprobatorias de los presupuestos y Reglamento interior se hayan publicado en los diarios de esta capital, ni en otra forma, ya que no consta unido a los autos ningún diario ni documento que acredite tal extremo.

Considerando que ningún precepto del Reglamento previene que la recaudación haya de sujetarse a los trámites establecidos para la cobranza de las contribuciones del Estado, pero la misma letra y espíritu del mencionado Reglamento determinan que ha de otorgarse un plazo de pago voluntario antes de llegar a la vía judicial, y que esta fué la interpretación dada por la propia Cámara se demuestra con las certificaciones del libro de actas libradas por ella, en las que constan el acuerdo tomado en 18 de Diciembre de 1920 de prorrogar el plazo voluntario; pero, en los presentes autos no se ha demostrado por ningún medio último de prueba que con posterioridad a la R. O. de 30 de Abril aprobatoria de los presupuestos y Reglamento interior, y por consiguiente de las respectivas cuotas, desde entonces exigibles y de ineludible pago, siendo moroso quien no lo efectúe, se haya concedido por la Cámara plazo alguno para pagar voluntariamente, ni haya sido prescrito el reci-

Consejo a los padres de familia

En invierno debéis proteger a vuestros hijos contra los resfriados que son el camino de la tuberculosis, debéis fortificarles los pulmones dándoles la

EMULSION AGUILA CON HIPOSFOSFITOS

Restaurant Continental

Cubiertos a 3 PESETAS con Mantecado CONFORTABLES HABITACIONES

bo de autos al Sr. Font y Monteros, para su pago, y en caso de haberse éste negado a satisfacerlo o dejado transcurrir el plazo concedido hubiera quedado expedita la acción judicial por la resistencia al pago a que se refiere el repetido artículo 47 del Reglamento citado.

Considerando que en los autos no consta la fecha feaciente en que tuvo entrada en las oficinas de la Cámara de la Propiedad la comunicación del Ministerio de Fomento dando traslado de la R. O. de 30 de Abril último, aprobatoria de los presupuestos y del Reglamento de régimen interior de la referida Cámara puesto que en la certificación librada por esta Cámara consta que según el Registro de correspondencia se recibió día 5 de Abril fecha equivocada por ser muy anterior a la R. O.

Considerando que corrobora lo anterior del artículo 46 del referido Reglamento que también ordena que en los Reglamentos interiores de las Cámaras se fijará la cuota que ha de satisfacer, cada uno de sus electores Reglamento interior que necesita la aprobación del Ministerio de Fomento, la que no recayó hasta el día 30 de Abril último, en la misma fecha en que fueron aprobados los tan repetidos presupuestos, extremos probados en autos por las certificaciones presentadas por la parte demandante.

Considerando que por todo lo expuesto es evidente que a los reclamados los requisitos de que adolece la reclamación producida por parte de don Fernando Truyols, en el concepto que usa, podrían exigirse por la vía judicial a todos y cada uno de los deudores morosos por la cantidad asignada a los mismos en la vía y forma convenientes, y al entretanto procede a don Jaime Font y Monteros de la reclamación producida por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta capital, sin hacer declaración alguna respecto a costas por que no hay méritos para estimar que por parte de dicha entidad se haya procedido de mala fe.

Vistos los preceptos legales anteriormente mencionados, el artículo 28 de la ley de Justicia municipal y demás disposiciones.

Fallo: que debo absolver y absuelvo a don Jaime Font y Monteros de la reclamación producida por don Fernando Truyols, se conceptó de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta capital, sin hacer expresa condena de costas de ninguna de las instancias. Y devuélvase el expediente con testimonio de la presente sentencia al Juzgado municipal de este distrito de la Lonja para su ejecución y cumplimiento. Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Lozano,

El VII Centenario de la V. O. T. de S. Francisco

Asamblea en el Circulo de Obreros Católicos

Bajo la presidencia del Ilmo. señor Obispo, esta tarde, a las seis, se celebrará, en el Circulo de Obreros Católicos, la anunciada Asamblea de la V. O. T., acto que forma parte de las fiestas del VII Centenario de la fundación de dicha orden, organizadas por la Comunidad de FF. Menores Capuchinos con la cooperación de la V. O. T., Unión de San Antonio, Protectores Antonianos, y Juventud Antoniana. He aquí el programa de esta Asamblea:

Primera parte

I. Impromptu en la bemol, Schubert.—Pieza para piano por la señorita Carmen Pomar.

II. Presentalla a la Verge. Preludio poético por el Rdo. P. Fr. Ezequiel de

Mataró, O. M. Cap. Superior de la Residencia de PP. Capuchinos.

III. «Cor meu que plores ara!», J. S. Bach, coro a voces iguales por la sección de señoritas de la Capilla Seráfica.

IV. «La V. O. T. y su fin», discurso por don Luis Homar, Vice Tesorero de la V. O. T.

V. «La Procession», Caesar Frank, Solo, por el baritono don Michele Giovacchini profesor de canto. El acompañamiento de piano corre a cargo de la señorita Marina Fernández, profesora de la Normal.

VI. «Andantino», Beethoven. Duo a piano y violoncello por el profesor de piano don José Oliver y el profesor de violoncello don Carlos Simocelli.

VII. Notas biográficas del Cardenal Despuig, por don José M. Tous y Maroto, Maestro en Gay Saber.

VIII. «La cançó del tapés», (sardana), A. Casadarnat, por las tres secciones de la Capilla Seráfica.

Segunda parte

I. Preludio, Moore.—Pieza para piano por la profesora señorita Teresa Carbou.

II. La V. O. T. y la mujer, discurso por la señora doña Catalina Peilicer.

III. Santa Lucía luntana, G. Mario.—Canción napolitana por el baritono don Michele Giovacchini, profesor de canto. La profesora de la Normal, señorita Marina Fernández la acompañará al piano.

IV. Estudio sobre la V. O. T., discurso por el Rdo. S. D. Mateo Nebot, Capellán castrense.

V. Ah, si avui fos la meva hora, J. S. Bach. Coro a voces iguales por la sección de señoritas de la Capilla Seráfica.

VI. Idilio Franciscano. Poesía del M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, recitada por el joven antoniano Luis G. Martorell, Prefecto de la Sección deportiva.

VII. Danza húngara, Bráhms.—Pieza para piano por la profesora señorita Teresa Carbou.

VIII. L'Amportá, (Sardana), E. Morera. Por las tres secciones de la Capilla Seráfica.

Visita Canónica de la V. O. T.

Para que de las fiestas del VII Centenario de la fundación de la V. O. T. resulte más copioso fruto en bien de cada terciario en particular, y de toda la Congregación en general, el P. Superior de la Residencia convoca la Visita Canónica que tendrá lugar desde el 11 al día 16 de los corrientes, en cuyo tiempo los Hermanos y Hermanas deberán presentarse al P. Visitador según viene establecido en la Santa Regla.—(Cap. III. § 2.)

Pequeña Misión Infantil

La V. O. T. del P. S. Francisco exhorta a los padres de familia y a los maestros y maestras de Palma, que manden a los niños y niñas a la Pequeña Misión Infantil que tendrá lugar en la iglesia de PP. Capuchinos siendo predicada por el P. Superior de la Residencia según el siguiente horario:

Días 12, 13 y 14.—Mañana.—A las once rezo de la Estación al Santísimo Sacramento, plática y ensayo de cánticos de Misión.

Tarde.—A las cinco canto del Himno Eucarístico y estación al Santísimo Sacramento. Canto de «Anem anem a Doctrina» Punto doctrinal. Canto del credo de la Misa de Angelis, plática e Himno del creyente.

Día 15.—A las ocho Misa de Comunión general con plática preparatoria por el P. Director de la Pequeña Misión Infantil.

Tarde.—A las cinco vestición del Corón Seráfico a los niños y niñas que lo

hayán solicitado, Rosario, exposición del Santísimo Sacramento, canto de la letanía Lauretana, consagración de los niños y niñas al Sagrado Corazón de Jesús y reserva.

Finalmente el Rdo. Sr. don Miguel Mir, párroco de la parroquia de San Miguel bendecirá a los niños y niñas según el ritual.

Vida deportiva

De foot-ball.—Los encuentros de anteayer... Anteaer, por la tarde, en el campo de la Real Sociedad, se celebró, a la hora anunciada, el encuentro entre los primeros equipos del «Balears» y «La Metalúrgica».

El partido careció de interés que se esperaba, pues el «Balears» mantuvo casi todo el tiempo una gran supremacía sobre sus contrarios, a quienes hizo tres goals después de tirar dos «penaltes» que no fueron a la red.

El encuentro fué arbitrado, con gran acierto, por el medio centro del primer equipo alfonsino Miguel Liauger.

De los vencedores se distinguieron sus delanteros y medio centro Pons y de los vencidos Rosselló y Cañellas.

En «La metalúrgica» se notó la falta del medio centro Tomás.

En el campo del Unión-Balears, tuvo lugar anteayer el partido entre los teams de primera categoría «U. P. M.» y «Republicano».

El encuentro fué bastante interesante y reñido, pues ambos equipos pusieron de su parte todo el entusiasmo que pudieron para lograr la victoria.

Terminó el encuentro con un goal a favor del equipo «Unión», hecho por Florit.

Se distinguieron del equipo «Republicano» Pericás y Rosselló y del «U. P. M.» Torrella, Bonet, Florit y Gomila y la pareja de defensas Andreu y Estapé, que jugaron como en sus mejores tiempos.

De foot ball.—Partidos para mañana

En el campo del «Alfonso XII»: por la mañana, a las diez, «Joven Alfonso» y 2.º de «Balears» y por la tarde, a las tres, reserva del «Alfonso» y 1.º de «Balears».

En el campo de «Unión-Balears»: por la mañana, a las nueve y media, los segundos equipos de «U. P. M.» y «Protectora» y por la tarde, a las tres, los primeros equipos «U. P. M.» y «Protectora».

Sotnas

Las subsistencias

Visita al Alcalde

Una comisión de comerciantes en patatas visitó ayer al Alcalde, señor Fons, para solicitarle se dirigiera al Ministro de Fomento en petición de que ordene se faciliten vagones para transportar hasta el puerto de embarque una partida de dicho tubérculo que tienen adquirida en Alar del Rey con destino a esta isla.

El señor Fons accedió a la petición y telegrafió, en el sentido solicitado, al Ministro, señor Maestre.

El cerdo

En la plaza Mayor, los embutidos y la carne de cerdo continúan expendiéndose a precios elevados, que no están en consonancia con los reducidos precios a que se venden los cerdos.

Por qué el señor Alcalde no interviene en el asunto y ve de producir una baja en los precios vigentes en la plaza de abastos.

La Escuela de oficios y la electricidad

Desde hace días, y a causa de las persistentes interrupciones de la electricidad, no pueden darse las clases reglamentarias en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

El director de dicho Establecimiento, señor Cerdá, estuvo repetidas veces en las oficinas de la Compañía de Electricidad, donde se le manifestó la imposibilidad de darse flujido a la Escuela, ni siquiera en las pocas horas de la noche en que se dan las clases, a no ser a base de suprimir el alumbrado de las vías céntricas.

El señor Cerdá ha visitado al señor gobernador civil para exponerle lo ocurrido, y el señor Llosas, comprendiendo la importancia que tiene la enseñanza en dicha Escuela, ha dispuesto que se dé luz a ésta en las horas de clase.

Notas de sociedad

De viaje

Ha regresado de Menorca, donde ha permanecido algunos días, el abogado don Jerónimo Massanet.

—Ayer salieron para Barcelona, a bordo del vapor «Rey Jaime II», los capitanes de la Benemérita don José Gracia y don Norberto Alcover.

También embarcó el Presidente de la Diputación, don Jaime Mora.

En dicho buque salió el abogado don Felipe Bustamante y señora esposa, doña Carolina Conrado, hija del Marqués de la Fuensanta de Palma.

—Esta mañana ha llegado de Barcelona, en el «Jaime I», el teniente vica-

rio castrense de don Jaime Martorell.

Igualmente han venido los jóvenes don Bartolomé Llobera y don Andrés Muntaner, el comerciante don Carlos Avellanent y don Miguel Villalonga.

También han llegado don Luis Baile y señora, don José Casanovas, don Antonio Soles, don Miguel Capó, don Manuel Crespi y don José Rosselló.

Fallecimiento

A los 84 años de edad y 69 de vida religiosa, ha fallecido, en la casa del Noviciado establecido en Pont d'Inca, el Hermano Sauvan, Visitador jubilado de las Escuelas Cristianas.

La muerte de tan virtuoso y respetable Hermano ha sido muy sentida.

D. E. P. Reciban los Hermanos de las Escuelas Cristianas nuestro sentido pésame.

Noticias militares

Libertad condicional.—Se concede al corrigiendo en la Penitenciaría Militar de Mahón, al soldado del batallón Cazadores de Ibiza, Juan Tur Sala.

El monumento a don Juan Alcover

Continuación de la lista abierta en el Ayuntamiento:

Don Miguel Planas, 5 pesetas; don Manuel Fiol, 10; «Asociación de la Prensa», 25; don Pablo Cavaller, 10; don Marcelino Isabal, abogado de Zaragoza, 10; D. Bartolomé Terrasa Vidal, 3; D. Antonio Gelabert Cano, 10; señora viuda e hija de D. Enrique Alzamora, 50; don Vicente Alzamora, 25; don Jorge Fortuny, 50; Personal de la Armada en Mallorca, 40; Centro Maurista de Mallorca, 75; don Mariano Canals, 5; don Cayetano Puerto Alvarez, Pbro., 5; don Vicente Puerto Alvarez, 5; don Manuel Mora Guasp, 2; Sociedad Mallorquina Protectora de Animales y Plantas, 20; don Francisco Durán, 2. Total, 2.264.

Del Gobierno civil

Ayer visitó al Gobernador civil, señor Llosas, el diputado a Cortes don Luis Alemany.

El señor Gobernador civil asistió ayer a la Misa que el Arma de Infantería costeó en la iglesia de San Francisco en sufragio del alma de los infantes muertos.

En la Casa de la Villa

Las casas baratas

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos señor Sancho, estuvo ayer en el Ayuntamiento, entrevistándose con varios miembros de la Comisión de casas baratas, con quienes habló de los proyectos que ésta acaricia y que se propone llevar en breve a cabo.

La Comisión de casas baratas ha sido convocada para el próximo miércoles.

Subasta

Ayer se celebró la subasta, por medio de pujas a la llana, para la venta de materiales procedentes de las fincas derribadas de la illeta de Cort.

En el Museo Arqueológico Diocesano

Sexto curso de conferencias para 1922

Según acuerdo de la Junta de Patronato en sesión del día 5 del corriente, empezará el Curso de Conferencias de 1922 la primera semana de enero, Dios mediante. Las conferencias se darán siempre los jueves, a no coincidir con alguna fiesta de precepto, pues en tal caso la conferencia se dará otro día, previo aviso en los periódicos.

Hé aquí las conferencias que van a darse y el nombre de los conferenciantes.

I. Don Tomás Forteza como filólogo romanista.

II. La versión catalana de la «Divina Comedia» de Dante, por Andrés Febrer del siglo XV, a la luz de la filología romanista.

M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, presbítero, canónigo.

III. El Dante en su VI Centenario.

Don Antonio M.ª Peña, Archivero de la Delegación de Hacienda de Baleares.

IV. El Castillo de Santueri (Pelaión).

Rdo. don Francisco Esteve, presbítero, Fiscal Eclesiástico.

V. Las pinturas de Casa Verí.

Don Gabriel Llabrés, Catedrático del Instituto.

VI. Artistas y bienhechores de la Seo en los siglos XIV-XVI.

Don Guillermo Forteza, Arquitecto Diocesano.

VII. Artes complementarias de la arquitectura: el mosaico decorativo.

Don Vicente Furió, Profesor de Dibujo de la Escuela de Artes y Oficios.

VIII. «L'Adrià», famoso escultor catalán residente largos años en Mallorca.

Rdo. P. Miguel Alcover, S. J., Conservador del Museo.

IX. Los acrecentamientos del Museo en 1921.

Don Pedro Antonio Sancho, Jefe del Archivo Histórico de Mallorca.

X. La Ciudad de Mallorca años atrás.

Don José Ramis de Ayreflor y Sureda, Archivero de la Diputación Provincial.

XI. El Conde Malo, su familia y la Nobleza mallorquina en el siglo XVII.

Don Salvador Ros, Jefe de la Biblioteca Provincial de Baleares.

XII. La Universidad Literaria de Mallorca.

Don Guillermo Carbonell, oficial del Archivo de la Real Audiencia de Baleares.

XIII. Construcción del Cementerio Rural de Palma.

Don Bartolomé Darder, Doctor en Ciencias naturales.

XIV. Geología de Mallorca.

Don Pedro Sampol y Ripoll, abogado.

XV. El Castillo de Alaró.

Se darán además todas las conferencias que se ofrezcan, previo acuerdo de la Junta de Patronato del Museo Arqueológico diocesano, formada por los señores siguientes:

M. I. señor don Antonio M.ª Alcover, Pbro., Deán, Presidente.

M. I. señor don Miguel Costa y Llobera, Canónigo, Vice-Presidente.

Rdo. don Francisco Esteve y Blanes, Fiscal Eclesiástico, Secretario.

Rdo. P. Miguel Alcover, S. J. y Rdo. don Juan Vich, Vice-Secretario de Cámara, conservadores del Museo.

Don Rafael Isasi, Delegado de la Sociedad Arqueológica Luliana.

La Exposición regional de Arte

Ayer se recibió el libramiento de las dos mil pesetas que el Estado concedió como subvención a la pasada Exposición regional de Arte. El libramiento había sido recibido anteriormente a nombre del señor Barceló y Caimari como Alcalde. Como ya había éste cesado en el cargo, se tuvo que remitir el libramiento a Madrid, el que ayer se volvió a recibir rectificado, esto es, a nombre del actual Alcalde, señor Fons.

Dentro de poco se harán efectivos los premios a los que los obtuvieron en dicha Exposición.

El dinero que falta para satisfacer los premios será concedido, tal vez ya en la próxima sesión, por el Ayuntamiento.

La campaña de Marruecos

Un artillero contuso

La batería de artillería de montaña de Mallorca que marchó a Melilla tomó parte en las operaciones de Tauriat Hamet y El Harcha, llevadas a cabo el 30 de Noviembre último y 1.º de actual.

En dichas operaciones resultó contuso un soldado de la batería, llamado Andrés Juan Alemany, natural de Palma: un balazo, en el final de la trayectoria, le dió en la pierna izquierda, produciéndole una contusión sin importancia.

Porque el soldado recogió el proyectil y lo guarda en el bolsillo.

Capitanes médicos que se ofrecen para asistir a los prisioneros

Entre los capitanes médicos que se han ofrecido a prestar su asistencia a nuestros prisioneros de Axdir, y a quienes el Ministro de la Guerra ha expresado su profunda gratitud, a reserva de aceptarles el ofrecimiento, figuran los siguientes, con destino en esta región: D. José Morales Díaz, de la Comandancia de artillería de Mallorca; D. Angel Martín Monzón, secretario de la Jefatura de Sanidad militar de Menorca; y D. Eduardo García Sánchez, del Hospital militar de Mahón.

Del mar

Ayer salió el vapor «Rey Jaime II», para Barcelona.

De este punto ha llegado hoy el vapor «Rey Jaime I».

De Cabrera regresó ayer tarde el vapor «Ciudad de Palma».

Este mediodía debía salir el vapor correo de Alicante.

Mañana es esperado en este puerto el vapor «Isleño», procedente de Ibiza y escalas.

Para Barcelona debe salir mañana, por la noche, el vapor «Rey Jaime I».

Teatrales

Principal

Esta noche se estrena la comedia «La chica del gato», de Arniches, de la cual dice el crítico de «La Lectura Dominical» que es obra pasable por la intención, «salvo alguna escapada al mal gusto en la gracia—la terrible gracia por sistema!».

Mañana, domingo, habrá dos funciones: tarde y noche.

Balear

Hoy debuta la «Troupe Los Alexis», número compuesto de tres señoritas y dos caballeros.

Mañana también habrá dos funciones.

TERCER ANIVERSARIO del fallecimiento del SR. D. MIGUEL TORRES JUAN, Odontólogo. Q. E. P. D. Su Vda. Doña Margarita Morey y demás familia suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio del alma del difunto, se celebrará el lunes próximo, día 12, de nueve y media a doce, en la parroquia de San Nicolás. Los Excmos. Sres. Obispos de Mallorca, Lérida y Tenerife se han dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

En la Audiencia

Ayer se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra J. G. R., acusado del delito de contrabando.

El abogado del Estado don Fausto Morell, que representaba el Ministerio público, retiró, en vista del resultado de la prueba, la acusación contra el procesado.

Defendía al procesado el letrado don Bartolomé Fons.

En honor de Dante Alighieri

Certamen literario

Uno de los actos con que la V. O. T. celebra las fiestas del VII Centenario de su fundación por San Francisco de Asís, fué el Certamen literario que tuvo lugar ayer, en el salón de actos del Círculo de Obreros Católicos de Palma, organizado por la Comunidad de F.F. Menores Capuchinos, con la cooperación de la V. O. T., Pia Unión de San Antonio, Protectores Antonianos, y Juventud Antoniana.

El lindo teatrillo de los Obreros Católicos se hallaba totalmente ocupado por distinguido y numeroso público que acudió a presenciar el Certamen.

Momentos antes de empezar la fiesta ocupó la presidencia el Rdo. P. Ezequiel de Mataró, Superior de los Capuchinos, con los señores don José M.ª Teus Maroté, Rdo. don Bartolomé Cortés, el Vice-Presidente del Círculo de Obreros Católicos don Rafael Martín, don Cayetano Cortés, de la Junta de los Protectores Antonianos, y el Reverendo P. Oriol de Barcelona.

A las seis y media en punto, empezó el acto con la interpretación de la «Marcha Hongroise» de Kowalki, por el joven Antoniano José M.ª Llavina, quien escuchó los primeros y fuertes aplausos de la velada.

Después, el Rdo. P. Oriol que actuó de Secretario del Jurado en este Certamen, dió lectura a su trabajo «Juicio crítico de las obras premiadas».

El P. Oriol saludó a la selecta concurrencia y alentó a la juventud a concurrir a estos certámenes, en los cuales, dijo cada uno demuestra sus aficiones y se le da la pauta para hacerse digno ciudadano de la patria y brillar en las letras, artes y ciencias.

Se ocupó después en la figura del excelso poeta y expuso lo difícil que es analizar su obra literaria por lo grande e inmensa que fué.

Por último, ensalzó los certámenes como estímulo para el trabajo y felicitó a los que a éste han concurrido.

El P. Oriol fué muy aplaudido al terminar su trabajo.

A continuación se dió lectura al veredicto, procediéndose a la apertura de los sobres que contenían el nombre del autor premiado.

He aquí el resultado del fallo de Jurado, lema de los trabajos y nombre del autor premiado.

Primer Tema.—Biografía de Dante. Lema: «Dante y Beatriz»; autor Santiago Marqués, premio; un reloj, regalo del Gobernador.

El trabajo fué leído por su autor oyendo fuertes aplausos al terminar la lectura de sus cuartillas que constituyen detallada biografía de Dante.

Segundo Tema.—Dante y su influencia sobre la literatura clásica catalana. Lema: «Ausias March», autor, Miguel Ramonell Pedrosa; premio tres tomes del «Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana», donados por el Rdo. P. Superior de los Capuchinos.

Tercer Tema.—Estudio teológico sobre la Divina Comedia. Lema: Honorate altísimo poeta; autor Fray Pedro de Marratxi, capuchino, premio. Vida de Jesucristo (dos volúmenes ilustrados) donativo de un terciario franciscano.

Cuarto Tema.—Valor educativo de la Divina Comedia. Lema: Chiede di consiglio da persona; autor, Miguel Ramonell Pedrosa; premio, Tratado de pedagogía del señor Reguero, obsequio del

Rdmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis Dr. Doménech.

Quinto tema.—Estudio crítico de «Vita nova» Lema: «Beata Beatrice» autor, Margarita Estelrich Perelló, premio, una medalla de plata esmaltada con el busto del Dante, regalo de la Sociedad Dante Alighieri.

Sexto tema.—Novela original «Lágrimas de virgen»; autora María Luisa Bauzá; premio lámpara eléctrica donativo de la V. O. T.

Séptimo Tema.—Poesía mallorquina; lema: «Turrís Davidica»; obtuvo accésit (no se adjudicó el premio), autora Margarita Estelrich Perelló; otro accésit lo obtuvo la poesía que llevaba por lema tres asteriscos; autor M.ª.

Octavo Tema.—Poesía castellana; lema «Mi amado para mí»; premio, un tarjetero, donativo del Alcalde; autora doña Margarita Estelrich Perelló.

Esta poesía fué leída, con verdadero acierto, por el joven don Luis G. Martorell, siendo muy aplaudido.

Accésit al trabajo que llevaba por lema «Oriental», poesía de D. Santiago Marqués.

Noveno Tema.—Drama para jóvenes solos; autor, J. Puig Bosch, lema «Mar viva»; premio el libro «Conócete a tí mismo» regalo del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia.

Accesit al trabajo que llevaba el lema «Ambiente», autor D. Jaime Ribas Planas.

Décimo Tema.—Comedia para jóvenes solos; lema «Elios»; autor, D. Santiago Marqués; premio, un estuche, (cartera y petaca), regalo de los Protectores Antonianos.

Mención honorífica al trabajo que llevaba por lema «Supplicio veri», de don Santiago Marqués.

Terminada la lectura del veredicto del Jurado se levantó a hablar entre grandes aplausos de la concurrencia, don José M.ª Tous y Maroté, Maestro en Gay Saber, quien con palabra elocuente, ensalzó el acto que se celebraba. Habló del espíritu franciscano, todo amor y caridad, tan ausente hoy día de la sociedad.

Elogió, en brillantes párrafos, la figura de San Francisco de Asís.

Terminó su hermoso discurso, alentando a los jóvenes a concurrir a estos certámenes y dió la enhorabuena a los Padres Capuchinos por la organización del acto y a los autores premiados, por sus trabajos.

Dió las gracias a cuantos concurrieron al Certamen, especialmente a las señoras y señoritas que, con su presencia, lo realizaron.

El brillante discurso de nuestro compañero en la Prensa fué aplaudido con gran entusiasmo.

En la segunda parte del Certamen, el joven pianista señor Llavina interpretó la pieza Angélica; siendo aplaudido, y a continuación, como final de la velada, se representó el drama premiado, en un acto, titulado «Verdugo y sepulturero» interpretado por los jóvenes antonianos señores Martorell, Florit, Bernat, Jaume, Llavina y Riutort, cosechando, autor e intérpretes grandes aplausos.

El público salió muy complacido del agradable rato pasado en la velada.

SUETOS Y NOTICIAS

Las Conferencias de San Vicente de Paúl de Montesión

Segun costumbre de todos los años, se celebrará el próximo domingo 11 del corriente, la comunión y reunión general de las Conferencias de S. Vicente de Paúl, en la capilla de las Reliquias de S. Alonso (iglesia de Montesión), a las 7 y media mañana y 4 tarde respectivamente.

El Ilmo. Sr. Obispo tendrá a bien presidir este último acto, encargándose de la plática.

Limosnas

Durante el pasado mes de Noviembre se depositaron en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre 1 268'80 pesetas.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID Lo del "modus vivendi", con Francia

Madrid, 9 (16'00)

Dice Hontoria.—Hoy expira el plazo. Al entrar, el Ministro de Estado, en el Consejo de Ministros, nos manifestó, a los periodistas que continuaba en el mismo estado la cuestión del «modus vivendi» comercial con Francia.

Añadió que si no se recibe nueva contestación del Gobierno francés, el convenio quedará, automáticamente roto, mañana, sábado, al mediodía.

Madrid, 10 (1'00)

En el Consejo de Ministros.—La desarmonía se debe a la intemperancia francesa.—Reunión de Directores de periódicos.—El artículo más perjudicado es la naranja.—Se buscarán otros mercados.—Arreglos comerciales con otros países.

El Consejo de Ministros celebrado ayer, al mediodía, en la Presidencia, se dedicó, en gran parte, a la cuestión del «modus vivendi», que traerá por consecuencia la ruptura arancelaria con Francia.

Según las impresiones recogidas, parece que el Gobierno no ha perdido totalmente la esperanza de encontrar una fórmula de avenencia que concilie los puntos de vista francés y español en cuestión tan importante como la de las relaciones comerciales entre ambos países.

El Gobierno afirma que la desarmonía de la situación actual es debida, exclusivamente a la intemperancia francesa, que choca con el espíritu de transigencia y concordia con que el Gabinete español ha llevado las negociaciones entabladas para evitar una ruptura siempre desagradable y perjudicial.

En el Consejo de ayer, se acordó reunir el lunes próximo, a los directores de periódicos para enterarles, minuciosamente, de las pretensiones del Gobierno francés con respecto a las negociaciones para que puedan hacerse cargo, exactamente, de lo ocurrido y orientar la opinión.

El Gobierno se preocupa seriamente, en aminorar la guerra comercial que viene a abrirse entre los mercados francés y español, cuyos efectos, en realidad, no son de gran importancia.

Parece que el artículo de producción española que más sufre con la terminación del «modus vivendi» es la naranja, que tenía en Francia un excelente mercado. Pero el Gobierno ya tiene entabladas las oportunas negociaciones para buscarle mercados suplitorios que compensen el francés, y tiene fundados motivos para esperar conseguirlo.

Trata, el Gobierno, de negociar un acuerdo comercial con Noruega y otro con Checoslovaquia; y anuncia que cuando, a su vez, expire el «modus vivendi» actualmente establecido con Italia, se entablará nuevo convenio comercial.

Estima, el Gobierno, que estas impresiones deben tranquilizar a los productores españoles y llevarles la seguridad de que la ruptura de relaciones comerciales con Francia no acarreará graves consecuencias al mercado español.

Madrid, 10 (5'30)

El Gobierno francés comunica oficialmente la ruptura.—El Ministerio de Estado lo confirma

Es ya un hecho consumado la ruptura de relaciones comerciales con Francia.

Ayer, al terminar el Consejo de Ministros que tuvo el Gobierno francés, el Presidente, M. Briand, comunicó a nuestro embajador que persistían en la denuncia del «modus vivendi» formulada semanas atrás, quedando, por lo tanto, terminadas las negociaciones entabladas con el Gabinete español.

En el Ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa una nota oficiosa confirmando la anterior noticia y anunciando que, en consecuencia del acuerdo adoptado por el Gobierno francés, el «modus vivendi» cesará mañana, sábado, a las doce de la noche.

La Bolsa

De Madrid

Madrid, 10 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	67'95
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	90'00
Amortizable 4 por 100.	84'55
Banco de España.	274'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	54'10
Libras.	28'72
Exterior.	82'25
Marcos.	3'55
Liras.	30'50
Dólares.	6'95
Coronas.	0'00

Consejo de Ministros

Madrid, 9 (16'00)

A la entrada

A las 11 de la mañana se ha reunido el Consejo de ministros.

La reunión se ha celebrado en la Presidencia.

A la entrada, el señor Maura nos manifestó que no había ningún asunto especial, sino—dijo—únicamente las cosas propias de la semana.

El ministro de Hacienda nos dijo que había suspendido su proyectado viaje a Barcelona.

Madrid, 10 (1'00)

Los nuevos aranceles no se aplicarán inmediatamente

Aparte de los asuntos del «modus vivendi» y proyecto de ordenación bancaria, telegrafiados separadamente, el Consejo se ocupó en la cuestión de los aranceles, examinando detenidamente los que ha confeccionado la Junta de aranceles y valoraciones; se acordó no ponerlos en vigor inmediatamente, para poder estudiarlos y notificarlos con un mes de anticipación a los países con los cuales tenemos acuerdos comerciales.

El viaje de la Reina

Madrid, 10 (1'00)

En Málaga

Visitas a los hospitales Bergamín.—Elogiando la instalación

Málaga.—La Reina, doña Victoria, ha visitado el hospital Bergamín donde se hallan quince oficiales heridos en la campaña.

El grupo escolar Bergamín está convertido también en hospital, capaz para contener cien camas, treinta de las cuales son costeadas por los ferroviarios de la Compañía de Andaluces.

La Reina recorrió ambos hospitales, elogiando la instalación de los mismos.

En el hospital de la Cruz Roja

Málaga.—Luego, la Soberana visitó el hospital instalado por la Cruz Roja.

Durante el camino, la Reina fué aclamada por los vecinos del clásico barrio de Perchel.

En el hospital, fué recibida por el obispo de la Diócesis, presidiendo una comisión de Damas de la Cruz Roja.

En el Palacio episcopal y hospital Militar

Málaga.—Por la tarde, la Reina estuvo en el Palacio episcopal, y seguidamente, en el hospital militar.

Precauciones excesivas.—Disgusto

Málaga.—Han causado disgusto las excesivas precauciones adoptadas, con motivo de la visita de la Reina, por el Gobernador civil.

Principalmente, ha desagradado que hiciera rodear, por la benemérita, el coche en que iba la Soberana, y que se impidiera a los diputados provinciales que cumplimentaran a la Reina en el hotel María Cristina donde se hospeda durante su estancia en Málaga.

De Provincias

Madrid, 10 (1'00)

De Zaragoza.—Algarada estudiantil

Zaragoza.—Los estudiantes del Magisterio y de la Escuela de Comercio alborotaron ayer, pidiendo que se adelantaran las vacaciones de Navidad.

Los escolares apedrearon la Universidad, rompiendo muchos cristales.

Los alborotadores no lograron que les secundaran en su actitud los estudiantes de la Facultad de Medicina.

Madrid, 10 (5'30)

De Bilbao.—Una agresión al personal esquirol

Bilbao.—Ayer, a las seis de la tarde, al salir del trabajo, en los talleres de orfebrería de la Casa Anduiza, que tiene, desde hace tiempo, planteada una huelga, fué agredido el personal esquirol.

Este, en su mayoría, está formado de alemanes.

La agresión partió de un grupo de huelguistas, quienes agredieron a tiros.

A consecuencia del hecho resultaron un muerto, dos heridos graves y dos heridos leves.

El proyecto de ordenación bancaria

Madrid, 9 (16'00)

Declaraciones del Marqués de Cortina.—El proyecto es del Gobierno por que lo aprobó artículo por artículo

El Ministro de Marina, señor Marqués de Cortina, al entrar en el Consejo de Ministros, nos habló del proyecto de ordenación bancaria.

Nos dijo que le interesaba hacer constar, respecto de lo que dice algún periódico sobre su actitud en relación con el proyecto, que éste fué llevado al Consejo de Ministros, aprobándose artículo por

artículo, y después de consultar, los ministros liberales, con sus jefes, algunos extremos del mismo.

«Por lo tanto—terminó diciendo—no se trata simplemente de un proyecto del Ministro de Hacienda, sino del Gobierno, razón por la cual lo sostenemos, íntegramente, en el Parlamento.

Madrid, 10 (1'00)

El lunes se propondrá la guillotina

El Consejo de Ministros se ocupó en este asunto del proyecto de ordenación bancaria.

Como el plazo de vencimiento del monopolio del Banco de España es angustioso, se acordó que, en la sesión del lunes, se proponga la aplicación de la guillotina, para votarla el martes y aplicarla el miércoles.

De suceder así, en la sesión del jueves pasará el proyecto al Senado, para que éste lo despache en sólo tres sesiones y quede definitivamente aprobado el proyecto.

Madrid, 10 (5'30)

Comentarios.—Se cree que el Gobierno, gracias a Romanones, obtendrá la aplicación de la guillotina

En los círculos políticos se comentaba ayer la situación del Gobierno ante los problemas planteados, principalmente el del proyecto bancario.

Se estimaba que las dificultades con que algunos creían chocaría el Gobierno para obtener la aplicación de la guillotina a dicho proyecto, se han desvanecido.

Han contribuido no poco a ello—se decía—las manifestaciones que hizo el Conde de Romanones—telegrafiadas por nosotros—al marchar a Toledo, en las cuales expresó su creencia de que, la semana entrante, no habría novedades políticas, «sencillamente—dijo—porque no podía haberlas».

Romanonistas y demócratas votarán la guillotina

Es seguro que, en la sesión del martes, los diputados romanonistas y demócratas votarán la aplicación de la guillotina al proyecto de ordenación bancaria.

Comunicado oficial de Marruecos

Madrid, 10 (1'00)

El de anoche

Ayer, a las 10'45, se nos facilitó en el Ministerio de la Guerra el siguiente comunicado oficial:

«Según participa el Alto Comisario en Marruecos, en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad, en el día de hoy».

La "Gaceta,"

Madrid, 9 (16'00)

Oposición a aspirantes de Marina

La «Gaceta» publica una real orden del Ministerio de Marina convocando a oposiciones para cubrir 60 plazas de aspirantes de Marina para ingreso en la Escuela Naval.

Exámenes extraordinarios

También publica la «Gaceta» otra real orden del Ministerio de Instrucción pública concediendo exámenes extraordinarios a los alumnos a quienes falten uno o dos asignaturas para concluir la carrera u obtener el grado.

Dichos exámenes se celebrarán en el próximo mes de Enero.

Noticias varias

Madrid, 10 (1'00)

Los maestros incorporados a filas

Se ha dispuesto que los maestros incorporados a filas puedan cobrar sus sueldos, a cuyo objeto se señala el medio para que dicho cobro se haga rápidamente.

Decreto derogado

Ha sido derogado el real decreto de veinte de Diciembre de 1920 sobre inmovilidad y derecho a quinquenios de los Secretarios de la Inspección general de enseñanza.

Disposición

Se ha publicado una disposición dictando reglas para la concesión del carácter de oficial a las entidades y Corporaciones que lo soliciten.

Madrid, 10 (5'30)

Cumplimentando a la Reina madre

Los autores Sra. Guerrero y Sr. Mendoza han cumplimentado a la Reina doña María Cristina, a quien han dado cuenta de su excursión teatral por América.

Prensa Asociada

Chassaigne Frere Autopianos

LOS MEJORES CONOCIDOS
Antigua CASA BANQUE, Colón, 43

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

Un fenómeno sísmico

En el pueblo de Setcasas se produjo bastante alarma a causa de haberse notado fuertes ruidos.

No ocurrió en Camprondón, que está lindante y se supone que ello fué debido a un fenómeno sísmico.

Afortunadamente, no hay que lamentar desgracias.

La fiesta del Estado Mayor y de la Infantería

En la iglesia de la Merced, los jefes y oficiales de Estado Mayor dedicaron esta mañana una misa a los difuntos del cuerpo, habiendo asistido a la misma el Capitán general, los generales Gil y Morera, todos los jefes y oficiales de Estado Mayor y una sección de la brigada obrera y tipográfica.

El teniente vicario Fr. Martorell, que fué el celebrante, pronunció al final de la misa una sentida plática explicando la misión que incumbe al Estado Mayor y dedicando un piadoso recuerdo a las víctimas del salvajismo moro.

También los cuerpos de infantería asistieron a la misa que por sus difuntos se rezó en la explanada de los cuarteles nuevos.

Adquisición de impermeables

En breve deben llegar a esta capital 5.000 impermeables adquiridos en Francia con destino a nuestras tropas en África.

Sindicalista libertado

Ha sido puesto en libertad Vicente Solsona, por no resultar ningún cargo contra él en el asesinato de que fué víctima, días atrás, Pedro Salvat, presidente del Sindicato Libre de Sans.

Donativos de los tranviarios

Una comisión de tranviarios, presidida por el Marqués de Foronda, ha entregado al Gobernador 11.602'60 pesetas con destino: 10.000 a las tropas de África; 800 para la Cruz Roja de Melilla, y 802'60, para los hospitales de la Cruz Roja de Barcelona.

Causa por coacción electoral

Para los días 13, 14 y 15 del actual se ha señalado por esta Audiencia la vista de la causa por coacción electoral contra el exalcalde de Tarragona don José Prat y doce concejales regionalistas.

El Fiscal, así como la representación de la parte querrelante, piden 50 pesetas de multa y ocho años y un día de suspensión del derecho de sufragio para cada uno de los procesados.

El cuerpo de Telégrafos se incauta de los servicios telefónicos

Esta madrugada funcionarios del cuerpo de Telégrafos se incautaron, en nombre del gobierno, de los servicios de la compañía urbana de Teléfonos por haber terminado la concesión de dicho servicio que tenía la Compañía Peninsular de Teléfonos.

Continuaron prestando servicio, por cuenta del Estado, los mismos empleados que tenía la compañía a los cuales se les entregó el nombramiento de funcionarios del cuerpo de Telégrafos.

Estreno de una obra de Guimerá

Esta noche se estrena en Novedades la obra dramática de don Angel Guimerá «Alta Banca».

Palou Garí

Barcelona, 9 de Diciembre.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—San Dámaso, papa y confesor.

Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco en honor de la Inmaculada Concepción. Exposición a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. Sr. don Nicolás Saggesse, Pbro.; se cantará por la Schola Cantorum la misa in honorem S. Benedicti del Mtro. Bottazzo. Terminada la Misa, se dará la Bendición Papal. Por la tarde, a las cuatro, actos de coro; a las seis, rezo de la Corona, meditación, ejercicio dedicado a la Inmaculada y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Misa mayor de la Catedral Basílica, predicará el Rdo. P. Miguel Alcover, S. J.

En Santa Eulalia, durante la misa de siete, se hará el ejercicio de la Inmaculada Virgen de Lourdes para los devotos de Nuestra Señora.

En Santa Cruz, festividad de la Inmaculada Concepción; a las diez y media, Misa mayor con sermón por el Rdo. Padre Antonio Tomás de los SS. CC.

En la Concepción; fiesta principal de las Hijas de María. A las diez y media, Oficio solemne, que celebrará el M. I. Sr. Director, con sermón por el Reverendo señor don Antonio Truyols, Profesor del Seminario.

Por la tarde, a las seis, Rosario, visita a la Santísima Virgen, con cánticos por las Asociadas, sermón por el Muy I. Sr. don Miguel Alcover, Canónigo, bendición y reserva de S. D. M.

En los Sagrados Corozones, a las cinco y media, después del Rosario, se practicará el solemne ejercicio acostumbrado en honor de los SS. CC., con exposición de S. D. M., sermón por un Padre de la Residencia y canto de la Corona de Oro.

En la Merced, a las siete y media, Misa de Comunión general para los Indignos Esclavos de Jesús Sacramentado, continuación de las Novenas de Santa Lucía y Belén, luego sermón.

En Montesión, a las siete, Comunión general para los Congregantes de la Buena Muerte. Por la tarde, a las seis, Exposición, Rosario, ejercicio y sermón por el Rdo. don Juan Tomás, Presbítero.

En la misma iglesia, según costumbre de todos años, se celebrará la Comunión y reunión general de las Conferencias de San Vicente de Paul, en la Capilla de las Reliquias de San Alonso; a las siete y media mañana y cuatro tarde respectivamente siendo esta última presidida por el Ilmo. señor Obispo quien dirigirá su palabra.

Visita.—A Nuestra Señora del Puig en San Nicolás.

LUNES, 12

Santos.—Nuestra Señora de Guadalupe y Sta. Eulalia de Mérida, virgen y mártir.

Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco, en honor de la Inmaculada Concepción. Exposición, a las seis; a las diez, Tercia y Misa mayor. Por la tarde, a las cuatro, actos de coro, a las seis rezo de la Corona, meditación, coronilla de las doce estrellas, procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en San Felipe Neri, a la Virgen de Guadalupe. Exposición a las seis; a las nueve, Misa mayor. Por la tarde, después del Rosario, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Concepción, la Rda. Comunidad cantará Misa de Requiem en sufragio de las Asociadas fallecidas durante el año.

Iglesia de Montesión.—Congregación Mariana de Nuestra Señora del Pilar, canónicamente establecida en esta iglesia. —El lunes, día 12 del actual, a las ocho, se dará una Misa rezada en el altar de la Congregación, con órgano y cánticos y se hará el ejercicio propio del día. Acabada la misa, se cantará el himno nacional a la Virgen del Pilar, y luego habrá imposición de medallas a los nuevos Congregantes.

Visita.—A Nuestra Señora del Pilar, en Montesión o SS. CC.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

De acuerdo con lo resuelto por la Junta de Gobierno el día 6 del actual y con el fin de darle toda la publicidad conveniente, se transcribe en los periódicos locales el siguiente anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta Provincia número 8 576, fecha 8 del actual.

Anuncio.—Esta Cámara tiene aprobados por Reales órdenes del Ministerio de Fomento, fecha 30 de Abril de 1921, su presupuesto correspondiente al 2.º semestre del año económico 1920 21 y el reglamento de régimen interior, en que constan las cuotas que para la misma deben satisfacer los colegiados a partir del 1.º de Octubre de 1920. Asimismo tiene aprobado por R. O. de 31 de Agosto último el Presupuesto del año 1921-22.

Cumplidos los requisitos legales vigentes, y de conformidad con la sentencia del Sr. Juez de 1.ª instancia del distrito de la Lonja de esta ciudad, fecha 22 de Noviembre próximo pasado, se hace saber a los propietarios que están en descubierto, que queda señalado un nuevo plazo de 15 días para el pago voluntario de las cuotas atrasadas, en las oficinas de la Cámara (Unión, 5 y 5) todos los días no festivos de las diez a las catorce; plazo que comenzará el 10 del actual Diciembre y terminará el 24 del mismo.

Después de esta fecha se dará cumplimiento al artículo 47 del Reglamento orgánico que, para conocimiento de los interesados, se transcribe a continuación. Artículo 47.—La cobranza de las cuotas obligatorias se hará por trimestres, semestres o años, al tiempo de hacerse la recaudación de la contribución urbana.—En el caso de resistencia al pago de la cuota a que se refiere el artículo anterior, la Cámara seguirá para su exacción el procedimiento judicial a que haya lugar en relación con cada individuo moroso, acudiendo al Juzgado competente, para hacer efectiva la cantidad de que se trate.

Palma 7 de Diciembre de 1921.—El Presidente, El Marqués de la Torre.—El Secretario, Jerónimo Castaño.

COMISION Y BANCA**Sociedad Cooperativa de Crédito**

Plaza Eusebio Estada, 25

Apartado de Correos, núm. 60

PALMA DE MALLORCA

Número de socios: 234

Acciones suscritas: 1.600

Capital: 80.000 pesetas

Sucursales: ZARAGOZA Y VALLADOLID

AGENCIAS:

Alicante, Callosa de Segura, Pedreguer, Torrevieja, Orihuela, Almería, Arboleas, Huercal Overa, Urracal, Serón, Felanitx, Inca, Lluchmayor, Montuiri, Porreras, Selva, La Puebla, Alaró, Cuacos, Gata, Hervás, Logrosán, Peraleda de la Mata Madrigalejo, Cañamero, Algeciras, La Línea, Ubrique, Jerez de la Frontera, Jana, Argamasilla de Calatrava, Corral de Calatrava, Puertollano, Porzuna, Miguelterra, Alcolea de Calatrava, Valdepeñas, Fuente Palmera, Hinojosa del Duque, La Parrilla, Granada, Baza, Gerona, Irún, León, Castropodame, Laguna de Negrillos, Soto de la Vega, Granja de Escarpe, Sober, Pinto, Estepona, Manilva, Murcia, Puerto Lumbreras, Las Torres de Cotillas, Aguilas, Puerto Mazarrón, Lorca, Totana, Tarrancón, Monteagudo, Laza, Ríos, Castromocho, Villada, Paredes de Navas, Salamanca, La Cavada, Miera, Kiotuero, Llano de Valdearroyo, Segovia, Huevar, Carmona, Flix, Toledo, Valencia, Onteniente, Castronuño, Villafuerte de Esgueva, Tarazona, Larache, Ceuta, Tetuán

FABRICANTES Y EXPORTADORES: de toda clase de géneros pueden pasar ofertas a esta Sociedad que admitiremos sobre todas las plazas antes indicadas y las que vengan de nuevo en comisión y por cuenta propia, con anticipo sobre el valor de la mercancía, cobros y pagos, así como aquellos que les interese y pueda esta Sociedad atenderles
 AGRICULTORES Y PROPIETARIOS: La venta de sus cosechas directamente al consumidor alcanzando el mejor precio posible; préstamos en metálico sobre las mismas con hipoteca y fianza personal.

Industrias CASTELLET

Básculas, Romanas, Balanzas, Arcas
 y ferretería en general

Sección de reparaciones

Fábrica: Carretera de Sóller (Son Gelabert) -:- -:- -:- Despacho: Plaza del Ferrocarril, 26

Linea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana saldrá de Barcelona el 8 de Diciembre el vapor

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.
 La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona a últimos de Diciembre el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
 Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma



MOSAICO HIDRAULICO a 4'50 ptas. metro cuadrado.
 AZULEJOS 20 por 20 a 10 ptas.

MINAS DE LIGNITO

de

NARCISO BOFILL

Ingeniero

Sindicato 188, 1.ª - Palma

CARBONES

de superior calidad

Para esquelas mortuorias y de aniversario
 y toda clase de anuncios, recibimos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

dirigirse al

Centro de Anuncios

Plaza de Santa Eulalia, 10 - Palma

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el día 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **de Bilibao** saldrá el día 26 de Gijón el día 28 de Vigo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
 El vapor **Montserrat** saldrá el 25 de Noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Reina M.ª Cristina** saldrá el día 16 de Noviembre de Bilibao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **Antonio López** saldrá día 10 de Nbre. de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **Legazpi** saldrá el de agosto de Cádiz y el de Barcelona para Port-Saïd, Colombo, Singapur y Manila. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán oportunamente

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **San Carlos** saldrá el de de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 6 de Cádiz, para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Servicio comercial

El vapor **Alfonso XIII** saldrá el 16 de Noviembre Bilibao de Santander el 18 de Gijón el 19 de Coruña y el 20 y el 21 de Vigo para New-York y Habana.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho: señores JAIME M. GRANADA y C.ª S. en Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

NO MAS SABAÑONES

CURA RADICAL

JOSE PORTA

Cirujano-Callista

Jaime II, 6

DESPACHO: de 12 a 2 y de 6 a 8

Callicida Pizá

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros empastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.

De venta en las principales Farmacias de España.

Imp. «LA ESPERANZA», Lenjet all. - PALMA

¡No más calvos!

Se acabaron desde que apareció el renombrado producto

Vegetal Andino

recomendado por eminencias médicas.

Sin rival para hacer crecer el pelo y para extirpar radicalmente la calva. Incomparable contra la alopecia. Insustituible para conservar el cabello, higiénico de la cabeza y disimular las causas. Imprescindible en el tocador de toda persona elegante y aseada.

De venta en farmacias y perfumerías y en LA ORIENTAL J. Quetglas, Quint núm. 1 y LA ROYAL, de E. Cortés, calle Colón, núm. 1.

CAMARAS Y NEUMATICOS

de primera calidad garantizada

Milner-Engelbert-Bergougnan**Goodyear-Michelin-Usco-Cadenas****Nobby-Pirelli-Goodrich**

Y OTRAS MARCAS ACREDITADAS

Precios sin competencia

La casa mejor surtida en neumáticos

Casa CODINA

Calle Unión, 8, Palma

¿Queréis conservar la salud?

Usad los trajes de punto

InterioresMarca **VIGOR** Dr. Roberts

(PATENTE 59.216)

Higiénicos e incombustibles

LA CIENCIA LOS RECOMIENDA

De venta en Palma de Mallorca: Benigno Palas, San Miguel 60 y Vilanova, 1 y 3.

**Automóvil**

15 H. P., 4 cilindros bien equipado, se vende. Informarán: Casa Bordov, Aceites y Jabones, Santo Domingo, 3.

Jabón Olivera

Se vende en todas partes.

Aceites y Jabones BORDOV

Servicio a domicilio.

Santo Domingo, 3**VINOS DE MESA Troncoso, 3**